



Aguaray (S), 06 OCT 2021

RESOLUCIÓN N° 895-2021

VISTO:

El viaje a realizar a los Altos Valles de Acambuco, por parte del Agente Municipal, el Sr. Rodríguez, Daniel Fernando D.N.I N° 25.882.456 L.P N° 803, y;

CONSIDERANDO:

Que, esta Comisión de Servicios tiene como objetivo la recepción de materiales para construcción de cubierta de la Institución Educativa N° 4.175 Macueta.-

Que, dicho traslado requiere el uso de la camioneta Toyota Hilux SW4 Motor 1 KD-5238717 Chasis 8AJY259G6B3049533 Patente KKA845 Caja de Seguros S.A. N° 4640002179804.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicio.

POR ELLO:

EL COMISIONADO INTERVENTOR DEL MUNICIPIO DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES VIGENTES DE LA PROVINCIA DE SALTA. -

RESUELVE

**Art. 1º:-** COMISIONAR al Agente Municipal, el Sr. Rodríguez, Daniel Fernando D.N.I N° 25.882.456 L.P N° 803, a viajar a los Altos Valles de Acambuco, el día 06 de octubre del año 2.021, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-

**Art. 2º:-** AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (1) día de viatico a los Altos Valles de Acambuco, correspondiente al día 06 de octubre del año en curso, más el Plus Adicional Complementario según Resolución Municipal N° 073-2020, a nombre del Agente Municipal, el Sr. Rodríguez, Daniel Fernando D.N.I N° 25.882.456 L.P N° 803.-

**Art. 3º:-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

**Art. 4º:-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -

j.y.m

  
ROQUE MANUEL LAMAS  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



  
Sr. Adrián Ariel Zigarán  
COMISIONADO INTERVENTOR  
Municipalidad de Aguaray